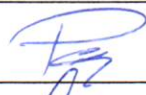


LICITACIÓN PÚBLICA:	OBRA:
SAPAF/GTO/FAISM-PROPIOS 2025/LPN/AP/2025-18	“REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA ENTUBADA DE LA LOCALIDAD EL MAGUEY, EN EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO. (ETAPA 1 DE 2)”

ACTA DE VISITA AL SITIO DE LOS TRABAJOS

Fecha:	Jueves, 25 de septiembre del 2025.
--------	------------------------------------

Acta que se formula, siendo las **09:00** horas en el lugar y fecha citados, pertenecientes a la junta convocada por el **SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SAN FRANCISCO Y/O SAPAF**, por conducto de la **GERENCIA TÉCNICA Y OPERATIVA DEL SAPAF**, y lo estipulado en las Bases de Licitación, se reunieron en el sitio de los trabajos con la intervención del **C. Ing. Arturo Preciado Guerrero, con cargo de Gerente Técnico y operativo del SAPAF., (Funcionario o Servidor Público Designado)**, las personas cuya asistencia se enlistan y firman al finalizar la junta; para que, considerando las especificaciones y documentación relativa, inspeccionen el sitio, hagan las valoraciones de los elementos que se requieran, analicen los grados de dificultad de los trabajos y realicen las investigaciones que consideren necesarias sobre las condiciones locales, climatológicas o cualquier otra que pudiera afectar la ejecución de los trabajos; con el objeto de hacer las aclaraciones necesarias en la preparación de las Proposiciones de la LICITACIÓN PÚBLICA en cuestión y que forma parte integrante de la misma.

POR LOS CONTRATISTAS, SERVIDORES PÚBLICOS E INVITADOS REPRESENTANTES		
No.	NOMBRE DEL REPRESENTANTE O FUNCIONARIO. RAZÓN SOCIAL O ÁREA RESPONSABLE A LA QUE PERTENECE	FIRMAS
1	NOMBRE: <u>Ing. Arturo Preciado Guerrero</u> REPRESENTANTE DE: <u>Funcionario o Servidor Público Designado por el SAPAF</u>	
2	NOMBRE: <u>Griselda Gamino Gutiérrez</u> REPRESENTANTE DE: <u>Enlace Constructivo S de CV</u>	
3	NOMBRE: REPRESENTANTE DE:	
4	NOMBRE: REPRESENTANTE DE:	
5	NOMBRE: REPRESENTANTE DE:	
6	NOMBRE: REPRESENTANTE DE:	
7	NOMBRE: REPRESENTANTE DE:	

“Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social”